ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA SECRETARÍA MUNICIPAL
Para los ... visible al ... fijado en un lugar
FIJADO Hora: 8:00 a.m. Fecha: 21 NOV 2019
FIJADO Hora: 5:00 p.m. Fecha: 04 DIC 2019
Firma Funcionario Documentación

Sí se puede progresar

MANDAMIENTO DE PAGO No. 766024

San José de Cúcuta, martes, 16 de julio de 2019

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No766024 de fecha jueves, 13 de octubre de 2016,debidamente ejecutoriada segun Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 01 de enero de 0001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) EUSSE BARRERA JESUS-ALBERTO, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010601690003000 ubicado en C 8 9E 45 49 BR COLSAG del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Seis millones cincuenta y tres mil cuatrocientos PESOS ($6.053.400.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 05/07/2016 12:00:00 a.m.,más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los)Contribuyente (s) EUSSE BARRERA JESUS-ALBERTO, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010601690003000 por la suma de: Seis millones cincuenta y tres mil cuatrocientos PESOS ($6,053,400) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el2015, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) EUSSE BARRERA JESUS-ALBERTO, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) EUSSE BARRERA JESUS-ALBERTO, Propietario(s) del predio No. 010601690003000 ubicado en C 8 9E 45 49 BR COLSAG para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA

DELIVERY Bogotá: Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704
DELIVERY NIT 830141717-8 Bogotá: Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704
5703605965
SEGUNDO AVISO DE INTENTO DE ENTREGA
COLDELIVERY S.A.S. Bogotá: Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA CLL 11 5 49 CENTRO
EUSSE BARRERA JESUS ALBERTO C 8 9E-45 B. COLSAG
REMITENTE
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA CLL 11 5 49 CENTRO CP:540010
EUSSE BARRERA JESUS ALBERTO Tel:0
C 8 9E-45 B. COLSAG
CUCUTA - NORTE DE SANTANDER CP:540010
Descripción: CARTA COPIA
O. PRODUCCION 133268
FECHA ADMISION MPIO766024
VALOR DEL SERVICIO OPERADOR
$633.50 HACIENDA (M.L) MANDAMIENTO DE PAGO
Oct -26-19
Nombre C.C. o Sello
FECHA Y HORA 38
1. AVISO DE INTENTO ENTREGA Fecha de Intento y Hora
2. AVISO DE INTENTO ENTREGA Fecha de Intento y Hora
CAUSAL DE DEVOLUCION: DIR. MALA / DIR. INCOMPLETA / NO RESIDE / REHUSADO / SE TRASLADO / DESOCUPADO / CERRADO / ZONA DE RIESGO / INTENTO DE ENTREGA 1 / INTENTO DE ENTREGA 2
DESCRIPCION DEL PREDIO: INMUEBLE / PISOS / FACHADA / PUERTA
CASA / EDIFICIO / NEGOCIO / CONJUNTO / OTRO
BLANCA / VERDE / LADRILLO / AMARILLO / OTRO
MADERA / METAL / VIDRIO / ALUMINIO / OTRO
Lic. Min. Com. 002890 R. Postal 0378 www.coldelivery.com.co PRUEBA DE ENTREGA
OP: 133268 5703605965
OP: 1 57036